

ACTA DE JUNTA GENERAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑIA
ESPECIALISTA EN SERVICIOS DE TECNOLOGIA TERANOLOGY CIA LTDA

En la ciudad de Quito, a los 14 días del mes de abril de 2015, siendo las 16h00 horas, en el domicilio de la Compañía ubicado en la Calle Benjamín Carrión E4-65 y Jorge Icaza de la ciudad de Quito, se reúne la Junta General de Socios de la compañía "Especialistas en Servicios de Tecnología Teranology Cía. Ltda." con los siguientes socios asistentes:

- Patricio Terán Cadena, por sus propios derechos en su calidad de propietario de 380 participaciones por el valor de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, representando el 95% de participaciones.
- Diego Pinto Auz, por sus propios derechos en su calidad de propietario de 20 participaciones del valor de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, representando el 5% de participaciones.

Hallándose reunidos los accionistas y representado por tanto el 100% de la totalidad del capital social, la Junta General se entiende legalmente reunida para tratar el orden del día de acuerdo a lo que establece el artículo 7mo de los Estatutos Sociales de la Compañía.

Actúan como Presidenta la señora Martha Graciela Cadena Sánchez y como Secretario el señor Patricio Terán en su calidad de Gerente General de la Compañía. La Presidenta manifiesta que por encontrarse reunido el 100% de la totalidad del capital social, se declara instalada la sesión y los socios asistentes aprueban por unanimidad el siguiente orden del día:

1. Conocer y resolver sobre el informe del Gerente General, correspondiente al ejercicio económico del año 2014.
2. Conocer y resolver sobre el Balance de Situación y el Estado de Pérdidas y Ganancias correspondientes al ejercicio económico del año 2014.
3. Reparto de utilidades de conformidad con la ley.

A continuación se procede a tratar el primer punto del orden del día:

1. Conocer y resolver sobre el informe del Gerente General, correspondiente al ejercicio económico del año 2014.

Toma la palabra el Gerente General, Sr. Patricio Terán, y pone en consideración su informe correspondiente al año 2014. Los socios conocen y aprueban sin observaciones el informe del Gerente General.

2. Conocer y resolver sobre el Balance de Situación y el Estado de Pérdidas y Ganancias correspondientes al ejercicio económico del año 2014.

Toma la palabra el Gerente General, Sr. Patricio Terán, y pone en consideración el Balance de Situación y el Estado de Pérdidas y Ganancias correspondientes al ejercicio económico del año 2014. Los socios conocen y aprueban sin observaciones ambos documentos.

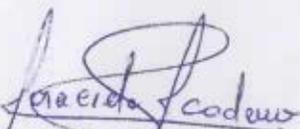
3. Reparto de utilidades de conformidad con la ley.

Toma la palabra la Presidenta para manifestar que en vista de que la compañía ha tenido utilidades por el ejercicio económico 2014, estas pueden ser repartidas entre los empleados y los socios.

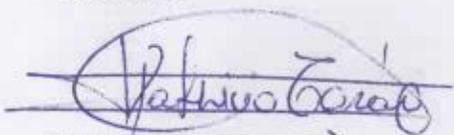
La Presidenta mociona que las utilidades de los socios no sean repartidas hasta segunda orden, para fortalecer el Patrimonio de la empresa. Lo cual es aceptado de manera unánime.

Sin haber otro punto que tratar y luego de 30 minutos de receso para la redacción de ésta acta, se reinstala la sesión y se da lectura a la misma, la cual es aprobada sin modificaciones y por unanimidad de los socios presentes en la sesión.

Se levanta la sesión a las 18h00, firmando para constancia la Presidenta y los socios asistentes.



Graciela Cadena Sánchez
Presidenta



Patricio Terán Cadena
Socio / Gerente General



Diego Pinto Auz
Socio